



RESPONSABILIDADES Y CONDICIONES ECONÓMICAS 2023

INICIO PROCESO DE ADMISIÓN: 15 de setiembre 2022

MATRÍCULA REGULAR:

- ▶ Para alumnos/as nuevos/as: Desde su admisión hasta el 15 de marzo 2023
- ▶ Para alumnos/as antiguos/as: Del 24 de octubre al 15 de marzo 2023

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA:

- ▶ Desde el 16 de marzo 2023

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

- En caso de los alumnos antiguos, estar al día en los pagos a diciembre del 2022. Las familias que tengan deudas no podrán realizar el proceso de matrícula.
- Haber efectuado los pagos correspondientes a la matrícula 2023: Aporte al Proyecto (en caso de las familias nuevas), matrícula y cuota de materiales 1.
- Realizar el proceso de matrícula: Completar ficha de matrícula, enviar documentos requeridos, actualizar datos, leer documentos y registrar y/o firmar la conformidad de los mismos. Para lo cual la escuela enviará un correo electrónico.

* Haber efectuado el proceso de matrícula completo, es requisito para poder iniciar las clases.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRÍCULA

1.- Todos los alumnos/as nuevos/as

- Fotocopia simple de DNI (pasaporte o carné de extranjería para extranjeros).
- Fotocopia simple de DNI de ambos padres (pasaporte o carné de extranjería para extranjeros).
- 2 fotos tamaño carné del niño/a.

2.- Alumnos/as nuevos/as - traslado desde otra institución educativa

- Ficha única de matrícula
- Fotocopia simple de la libreta de evaluaciones del postulante del año anterior del colegio de procedencia.
- Constancia de NO DEUDOR de la institución educativa de procedencia.
- Código del estudiante y de la escuela de procedencia.
- Certificado Oficial de estudios (con Notas) hasta el grado anterior al que postula.
- Vía libre del otro colegio para poder matricularlo en el SIAGIE.

3.- Alumnos/as antiguos/as

- Actualización de datos y/o documentos según corresponda.

MONTOS Y FECHAS DE PAGO

| CONCEPTO | | MONTO | FECHA |
|--|--------------|---------|---|
| Pago de entrevista de admisión (al ser admitidos se descuenta al pago de aporte al proyecto). El pago de la entrevista es por familia. | | S/ 150 | Previa cita |
| Aporte al proyecto (sólo para alumnos/as nuevos/as) | | S/ 2000 | Junto con la matrícula |
| Pre-matrícula (sólo para alumnos/as antiguos/as, a cuenta del pago de matrícula) | | S/ 350 | 24 de octubre al 15 de noviembre del 2022 |
| Matrícula | Pronto pago | S/ 750 | Hasta el 31 de diciembre del 2022 |
| | Regular | S/ 800 | Hasta el 15 de marzo del 2023 |
| | Extemporánea | S/ 950 | Desde el 16 de marzo del 2023 |
| Pensión | | S/ 800 | 15 de cada mes |
| Materiales | Cuota 1 | S/ 250 | Junto con la matrícula |
| | Cuota 2 | S/ 250 | Hasta el 15 de agosto del 2023 |

HISTORIAL DE COSTO DE PENSIONES Y CUOTA DE INGRESO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

| AÑO | PENSIONES | MODALIDAD | APORTE AL PROYECTO |
|------|-----------|------------|--------------------|
| 2016 | S/. 565 | Presencial | S/ 600 |
| 2017 | S/. 580 | Presencial | S/ 800 |

| | | | |
|------|---------|-----------------|---------|
| 2018 | S/. 600 | Presencial | S/ 1000 |
| 2019 | S/ 600 | Presencial | S/ 1200 |
| 2020 | S/ 650 | Presencial | S/ 1000 |
| | S/ 530 | Virtual | |
| 2021 | S/ 530 | Virtual | S/ 1200 |
| | S/ 550 | Semi Presencial | |
| 2022 | S/ 750 | Presencial | S/ 1500 |
| 2023 | S/ 800 | Presencial | S/ 2000 |

ENTREVISTA

En esta entrevista conversaremos detalladamente acerca de nuestra propuesta educativa y lo que implica ser parte de nuestra escuela. Tanto las familias como la escuela, podremos evaluar si nuestra propuesta es afín a los intereses y necesidades de tu familia.

*El costo de la entrevista es por familia.

**El pago de la entrevista se descontará al importe del aporte al proyecto si la familia ingresa a la escuela.

APORTE AL PROYECTO

El Aporte al Proyecto es un pago único por cada alumno/a, que le otorga el derecho a obtener una vacante y permanecer en la escuela hasta la culminación de su escolaridad.

Es un requisito indispensable para la matrícula del alumno/a.

En el caso de retiros antes de concluir su escolaridad y sólo para alumnos/as que han estado menos de dos años en la escuela, se procederá a la devolución parcial del aporte al proyecto en conformidad a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 002- 2020, que señala que, en caso de retiro, se devolverá la diferencia del monto pagado (S/. 2,000.00) proporcionalmente al tiempo de permanencia del estudiante en la escuela.

PRE MATRÍCULA

La pre-matrícula es un monto que separa la vacante de los alumnos/as antiguos, para el año 2023. Este monto será descontado del pago de la matrícula. Pasada la fecha de pre-matrícula, la escuela podrá disponer de la vacante.

MATRÍCULA

La matrícula es un pago único por alumno/a que asegura su inscripción para el año 2023.

PENSIONES

Los pagos de las pensiones se efectuarán a más tardar el día 15 de cada mes. En total son 10 pensiones de marzo a diciembre 2023.

*DESCUENTO POR HERMANOS

Las familias que tengan dos o más hijos/as en nuestra escuela podrán tener un descuento de S/ 50 soles en la mensualidad del segundo hijo/a y de S/ 75 soles en la del tercero/a, si así lo solicitan.

FECHAS DE VENCIMIENTO DE PENSIONES 2023

| PENSIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | PENSIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|-----------------------|-----------|---------------------------|
| Marzo | miércoles 15 de marzo | Agosto | miércoles 15 de agosto |
| Abril | viernes 14 de abril | Setiembre | viernes 15 de setiembre |
| Mayo | lunes 15 de mayo | Octubre | viernes 13 de octubre |
| Junio | jueves 15 de junio | Noviembre | miércoles 15 de noviembre |
| Julio | viernes 14 de julio | Diciembre | viernes 15 de diciembre |

CONSECUENCIAS ANTE ATRASOS O INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS PENSIONES

El incumplimiento del pago oportuno de las pensiones escolares dará lugar a un interés moratorio previsto por las autoridades (BCR), estimado a la fecha en 5,40% anual con un factor diario de 0.015% , es decir, la mora por retraso en el pago de pensiones es de 12.00 soles diarios.

Retención de certificados de estudios correspondientes a los grados de estudio no pagados: El colegio tiene esta facultad de conformidad al numeral 16,1 del art. 16 de la ley 27665 modificado por DU 002-2020.

CUOTA DE MATERIALES

La cuota de materiales se hace en dos pagos de S/250.00 soles que deben ser abonados al inicio y a la mitad del año escolar, de acuerdo al cronograma de pagos señalado.

La cuota de materiales 1, es un requisito indispensable para la matrícula del alumno/a.

| PAGO MATERIALES | FECHA DE VENCIMIENTO |
|-----------------|----------------------|
| Cuota 1 | 15 de febrero |
| Cuota 2 | 15 de agosto |

*Estas cuotas cubren casi todos los materiales que los alumnos/as necesitan durante el año escolar, con excepción de una lista de útiles que les será entregada el día de la matrícula.

REGULARIZACIÓN DE ESTUDIOS OFICIALES

En el caso que alguna familia requiera la regularización de estudios oficiales, el pago correspondiente es de 1,000.00 soles.

MEDIOS DE PAGO

Tanto el pago de aporte al proyecto, la matrícula, las pensiones y las cuotas de materiales, serán abonados a nuestra cuenta BCP. Enviando el comprobante de pago, consignando el número de operación el nombre de la familia o alumno/a, y la descripción de lo que se está abonando a : administracion@ecoescuelatikapata.org

Datos de la cuenta: Asociación Tikapata

- BCP cuenta soles: 285-2254986-0-21
- CCI: 00228500225498602155

DE LOS PAGOS

En caso de retiro antes de la fecha de inicio de clases, no se hará devolución por los **pagos de entrevista**, ni **pre-matrícula**. Se devolverá solamente el 30% del pago de la **matrícula**.

Una vez iniciada la escuela, los importes pagados por la **matrícula**, las **pensiones**, y las **cuotas de materiales** no son reembolsables bajo ninguna circunstancia.

El pago de las pensiones deberá efectuarse de forma completa aunque el alumno/a no asista a la escuela, ya sea por motivos de viaje u otros. Si por alguna eventualidad, se tuviera que retirar al alumno/a antes de cumplir con el compromiso del año escolar en curso, se deberá **abonar dos meses más de pensión completa** antes de la salida.